

RELATORÍA MOMENTO 2

TALLER DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL AREA DE DESARROLLO BUCARE.

VEREDA EL TRIUNFO REUNIÓN INFORMATIVA PARTICIPATIVA ABIERTA

LUGAR:	CASETA COMUNAL VEREDA EL TRIUNFO			
FECHA:	7 DE JUNIO DE 2025			
OBEJTIVO:	Exponer las actividades a implementar y el uso y aprovechamiento de recursos naturales, como insumo para la identificación de impactos y formulación de medidas de manejo ambiental en conjunto para los escenarios Con y Sin Proyecto.			
TIPO EL ENCUENTRO	Presencial y Taller, tipo conversatorio, discursivo para la información y participación de las actividades objeto de la licencia ambiental y la identificación de los potenciales impactos y medidas de manejo			
HORA INICIO	8:55 AM			
HORA FINALIZACION	11:50 AM			
ASISTENTES – ANEXO LISTADO	Nombre	Dependencia	Nombre	Dependencia
	NELSON RIOS	PJAC	LUZ DARY GOMEZ	ECOPETROL
	NELSON BAUTISTA	ETSA-ECP	MARGARITA DURAN	COORDIANDOR SGI
	IRMA BOLIVAR	ETSA-ECP	YENNY VIVAS	PROF SOCIAL SGI

Saludo a los asistentes, se dio inicio al taller lúdico-pedagógico con el propósito de identificar impactos, riesgos y medidas de manejo en el marco de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). La jornada comenzó con un recorrido por las diferentes estaciones temáticas, diseñadas para promover la participación y el aprendizaje colaborativo de los asistentes.

La primera actividad consistió en la proyección del video "Ciclo de los Hidrocarburos", el cual brindó un contexto general sobre el proceso de extracción y uso de los hidrocarburos. Posteriormente, se realizó una explicación detallada de los lineamientos de participación, seguidos por la presentación del video "¿Qué es un EIA?", que introdujo los conceptos fundamentales del estudio y su relevancia para la comunidad y el entorno.

A continuación, se llevó a cabo la exposición de los contenidos a través de una serie de 9 RollUps (pendones) temáticos, cada uno con una altura de 2 metros, donde se abordaron distintos aspectos del proyecto y del EIA. Esta exposición fue guiada por el equipo de profesionales de la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados), con el acompañamiento permanente de representantes de Ecopetrol.

Durante la jornada, los facilitadores compartieron información clave relacionada con los temas, conceptos y actividades esenciales involucrados en el desarrollo del EIA. La participación de la comunidad fue un eje transversal en cada estación, fomentando el diálogo, la comprensión y la apropiación del contenido.

Los objetivos del taller fueron presentados al inicio de la sesión y guiaron el desarrollo de cada una de las estaciones. A través de las ilustraciones contenidas en los RollUps y las intervenciones de los profesionales expositores, se transmitieron los mensajes clave sobre los impactos ambientales potenciales, los riesgos asociados y las medidas de manejo propuestas, fortaleciendo así el conocimiento colectivo y el compromiso de los participantes con el proceso ambiental.



DESCRIPCIÓN

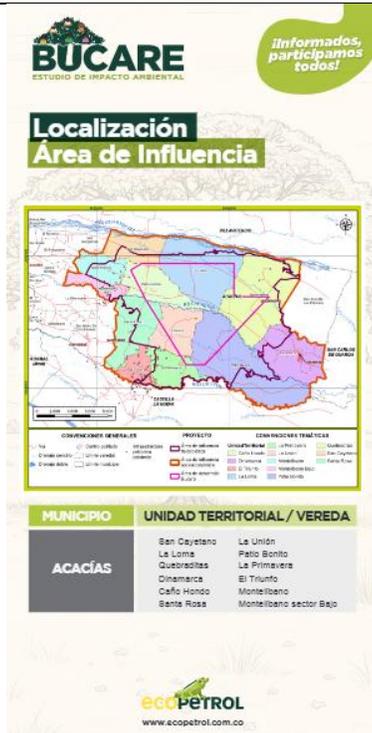
La Reunión Informativa y Participativa Abierta (RIPA) dio inicio con la recepción de los asistentes y el correspondiente registro de participación.

Posteriormente, se dio la bienvenida a los participantes y se ofreció un saludo cordial, seguido de una contextualización sobre el propósito del Conversatorio-Taller, destacando su papel dentro del proceso de socialización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Se explicaron los objetivos de la jornada, orientados a promover la participación de la comunidad en torno al proyecto y su entorno.

Los objetivos específicos de la actividad fueron:

- Comprender los contenidos que forman parte del proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
- Enfatizar el alcance de las actividades contempladas en el presente estudio.
- Facilitar el aprendizaje a través de dinámicas lúdicas, que permitan recordar conceptos clave de manera entretenida.
- Identificar impactos y proponer medidas de manejo de forma conjunta con la comunidad, fomentando el diálogo abierto y el reconocimiento del conocimiento local.

Esta estrategia buscó integrar elementos pedagógicos, técnicos y participativos para garantizar un espacio de construcción colectiva, donde los asistentes pudieran informarse, expresar sus inquietudes y contribuir al fortalecimiento del proceso ambiental.



Fotografía 2 Imagen panel de localización y área de influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025

2. Localización y Área de Influencia
Fuente: SGI SAS, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Se informa que, en esta fase del proceso, la delimitación del área de influencia dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el Área de Desarrollo Bucare, correspondiente a la licencia ambiental en trámite, es aún preliminar, debido al estado incipiente de recolección y análisis de la información primaria.

La definición integral del área de interés se establecerá con base en la potencial afectación de los componentes biótico, físico y socioeconómico, derivada de las actividades sujetas a modificación dentro del alcance de la licencia ambiental.

En coherencia con este enfoque, se precisa que el área de interés preliminar comprende las jurisdicciones territoriales de las siguientes veredas del municipio de Acacías, Meta: Caño Hondo, Quebraditas, La Loma, La Unión, Patio Bonito, La Primavera, Santa Rosa, Montelíbano, Montelíbano Sector Bajo, San Cayetano, El Triunfo.

Esta delimitación será ajustada conforme avance la caracterización ambiental y social, y se cuente con insumos técnicos más robustos que permitan precisar los límites del área de influencia directa e indirecta del proyecto.



Fotografía 3 Imagen panel de descripción del proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

3. Descripción del Proyecto
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) orientado a la obtención de la licencia ambiental para el Área de Desarrollo Bucare, se han identificado diversas obras de infraestructura petrolera, civil y eléctrica, cuyas áreas de intervención serán definidas conforme a los resultados del proceso de zonificación ambiental, actualmente en curso.

Para sustentar esta delimitación, durante el mes de marzo de 2025 se realizaron recorridos de campo en toda el área de interés, con el fin de recolectar información detallada sobre los componentes bióticos y abióticos, insumo fundamental para la planificación y toma de decisiones ambientales.

Como resultado de este ejercicio técnico, las posibles intervenciones fueron organizadas en seis (6) estrategias de desarrollo, que agrupan un total de veintiún (21) tipos de obras o actividades proyectadas. A continuación, se describen dichas estrategias y sus componentes asociados:

- ED1 Adecuación y/o mantenimiento de vías existentes
- ED2 Construcción de nuevas vías
- ED3 Construcción de locaciones y facilidades ED4, ED5 y ED6
- Perforación de pozos
- ED7 Reacondicionamiento de pozos
- ED8 Inyección de Fluidos (Agua y gas) Para Recobro, sostenimiento de Presión y/o Disposal
- ED9: Construcción de líneas de flujo
- ED10 Instalación y operación de Facilidades Centrales de Producción -CPF-
- ED11: Construcción y operación de facilidades Satélite
- ED12: Construcción y operación de Zonas de Disposición de Materiales Sobrantes de Excavación -ZODME-
- ED13: Construcción y operación de áreas para el acopio de lodos y cortes de perforación
- ED14: Construcción y operación de centros de acopio de materiales
- ED15: Construcción de área no Industrial
- ED16: Instalación y operación autogeneración de energía, Centros de Maniobra -CM-, Centros de Distribución -CD- y/o Subestaciones Eléctricas -SE
- ED17: Instalación y operación de líneas eléctricas
- ED18: Construcción y operación de parques Fotovoltaicos
- ED19: Generación de energía por medio de aprovechamiento de calor
- Optimización de procesos



Fotografía 4 Imagen panel evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

La evaluación ambiental constituye una herramienta fundamental para identificar, analizar y valorar los impactos que un proyecto puede generar sobre los componentes biótico, físico y socioeconómico. Esta evaluación permite tanto al equipo técnico del proyecto como a la Autoridad Ambiental comprender la naturaleza de los impactos, diferenciando entre aquellos de carácter positivo y adverso, y estableciendo su nivel de incidencia sobre el entorno.

En este proceso, la participación del tejido social es esencial, especialmente durante el Momento 2 del estudio, que corresponde a la identificación conjunta de los impactos y la formulación participativa de las medidas de manejo ambiental. Esta etapa fortalece el enfoque territorial del análisis, integrando el conocimiento local y promoviendo la apropiación comunitaria de las decisiones ambientales.

Una vez identificados los impactos y clasificada su incidencia, se procede al diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA). Estos programas incluyen un conjunto de acciones, medidas y actividades orientadas a prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los impactos negativos que puedan generarse durante la fase de operación del proyecto.

Los PMA se consolidan como una herramienta clave para asegurar una gestión ambiental integral, responsable y proactiva, garantizando que el desarrollo del proyecto se lleve a cabo con el menor impacto posible sobre el medio ambiente y en articulación con el contexto social local.

4. Caracterización evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 5 Imágenes matrices de identificación de impactos, formulación de medidas de manejo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4929556.484 -N 1987692.123
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Durante el taller sobre impactos ambientales, se llevó a cabo un ejercicio participativo orientado a analizar y comparar los impactos ambientales actuales (escenario sin proyecto) con los impactos potenciales asociados a las actividades contempladas en la Licencia Ambiental del Proyecto – Área de Desarrollo Bucare (escenario con proyecto).

Para facilitar este análisis, se emplearon dos matrices de identificación de impactos:

Una correspondiente al escenario sin proyecto, que permitió reconocer los impactos ambientales ya existentes en el territorio.

Otra para el escenario con proyecto, que permitió evaluar los impactos que podrían generarse a partir de la ejecución de las actividades previstas.

En ambas matrices, se identificaron los impactos ambientales vinculados a actividades específicas y se formularon medidas de manejo ambiental orientadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar dichos impactos, tanto en el presente como en el futuro.

Este ejercicio no solo permitió a los participantes visualizar de manera comparativa los escenarios ambientales, sino que también sirvió como base para el diseño de los Programas de Manejo Ambiental (PMA), que integran las medidas propuestas para una gestión ambiental responsable y sostenible del proyecto.

5. Taller de Impactos y formulación medidas de manejo
Fuente: SGI S.A.S, mayo 2025



Fotografía 6 Imagen panel Uso y Aprovechamiento de recursos
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

El uso y aprovechamiento de los recursos naturales se refiere a la forma en que los seres humanos interactúan con el entorno para satisfacer sus necesidades básicas, así como para desarrollar actividades económicas, sociales y culturales.

Los recursos naturales son aquellos elementos presentes en la naturaleza que pueden ser utilizados por las personas para diversos fines. Algunos ejemplos comunes incluyen:

- Agua
- Suelo
- Minerales
- Bosques
- Energía solar y eólica
- Fauna y flora

Es importante distinguir entre uso y aprovechamiento:

- **Uso:** Hace referencia a la acción directa de consumir o explotar un recurso natural, ya sea para consumo propio o para actividades productivas.
- **Aprovechamiento:** Implica una gestión responsable, que incluye la planificación, control y cuidado del entorno natural, de manera que se garantice la sostenibilidad de los recursos a lo largo del tiempo.

Este enfoque es clave para promover un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, especialmente en el marco de estudios como el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), donde se busca identificar cómo las actividades humanas pueden afectar los recursos naturales y qué medidas pueden tomarse para su uso responsable.

6. Caracterización Uso y Aprovechamiento de recursos

Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 7 Imagen panel evaluación ambiental y PMA
Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtenemos de los ecosistemas naturales. Estos servicios son fundamentales para la vida humana y contribuyen de manera directa al bienestar social, económico y ambiental. Se clasifican en cuatro categorías principales:

Servicios de provisión: Bienes tangibles que obtenemos directamente de la naturaleza, como el agua, frutos, leña y plantas medicinales.

Servicios de regulación: Funciones naturales que ayudan a mantener el equilibrio del entorno, como la sombra, purificación del aire, regulación del clima y control de plagas.

Servicios de soporte: Procesos ecológicos esenciales para el funcionamiento de los ecosistemas, como la formación del suelo, el reciclaje de nutrientes y la polinización.

Servicios culturales: Beneficios intangibles que proporcionan valor espiritual, recreativo, estético y educativo, como los paisajes naturales, sitios sagrados y tradiciones asociadas al entorno.

Se llevaron a cabo tres actividades principales, orientadas a identificar los servicios ecosistémicos presentes en el territorio, reconocer el estado actual de dichos servicios y reflexionar sobre la dependencia de la comunidad respecto a estos servicios, así como la tendencia observada en su conservación o deterioro.

El taller inició con una contextualización general, explicando el concepto de servicios ecosistémicos, sus cuatro categorías y ejemplos representativos de cada una (cuatro ejemplos por categoría), lo cual facilitó la comprensión del tema y permitió a los participantes relacionarlo con su realidad cotidiana.

Este ejercicio participativo permitió valorar el rol de los ecosistemas en la vida diaria y generar conciencia sobre la necesidad de su protección, fortaleciendo así la base para una planificación ambiental participativa y sostenible.

7. Caracterización evaluación ambiental y PMA

Fuente: SGI S.A.S, junio 2025



Fotografía 8 Imágenes Imán para Nevera EIA

Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

DESCRIPCIÓN

Como parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se diseñó un imán para nevera que fue entregado a los asistentes de la jornada como un recuerdo práctico y útil. Este imán incluye un código QR que, al ser escaneado desde un dispositivo móvil, dirige directamente a los usuarios a la página web oficial del proyecto, donde pueden consultar información actualizada sobre el proyecto.

Además, la pieza gráfica del imán facilita el acceso a la información y promoviendo la transparencia y el seguimiento por parte de la comunidad.

8. Imán para Nevera EIA

Fuente: SGI S.A.S, junio 2025

Atención a inquietudes, observación y comentarios por parte de los asistentes:

Durante el desarrollo del taller lúdico-pedagógico, la comunidad participante expresó diversas inquietudes relacionadas con el proyecto, las cuales fueron atendidas por los profesionales de Ecopetrol (ECP) y la empresa consultora SGI SAS (Servicios Geológicos Integrados). A continuación, se presenta el resumen de las preguntas formuladas y las respuestas entregadas por el equipo técnico:

1. La vereda El Triunfo es la vereda que mayor produce crudo, existen alrededor de 17 clúster y no se evidencia nada de la inversión social

Respuesta: El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del área Bucare está en su fase inicial. Actualmente se realiza la caracterización del área.

Es importante mencionar que la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional.

Desde Ecopetrol, la Estrategia para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera: Relaciónamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

2. La servidumbre se está haciendo por medio de jueces y juzgados y no por medio de la petrolera, ¿por qué no se están haciendo acercamiento primero con los propietarios antes de ir a estas instancias?

Respuesta: La servidumbre es pactada entre Ecopetrol y el propietario, lo cual se rige, Mediante la Ley 1274 de 2009 en Colombia se establece el procedimiento de avalúo para las servidumbres petroleras. Esta ley en su artículo 1 regula las servidumbres en la industria de los hidrocarburos. La norma dispone que la industria de los hidrocarburos está declarada de utilidad pública en sus ramos de exploración, producción, transporte, refinación y distribución. Los predios deberán soportar todas las servidumbres legales que sean necesarias para realizar las actividades de exploración, producción y transporte de los hidrocarburos, salvo las excepciones establecidas por la ley. Por parte del área de gestión inmobiliaria, se dispone de una ruta metodológica, la cual incluye el diálogo directo con los propietarios para llegar a una concertación amigable.

3. ¿Cómo se están mapeando los cuerpos de agua en los estudios? ya que en la finca había un estéreo hace 20 años y con la llegada de la industria se secaron los nacedores y las lagunas

Respuesta: Durante la fase de caracterización ambiental del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se realiza un inventario detallado de todos los cuerpos de agua presentes en la zona, incluyendo caños, estéreos, nacedores, lagunas y humedales. Este proceso se apoya en: Imágenes satelitales actualizadas, Visitas de campo con profesionales en hidrología y ecología, Levantamientos topográficos y entrevistas de la comunidad y propietarios, una vez levantada la información, se procede a formular la zonificación ambiental de manejo para que los elementos de relevancia ambiental como los cuerpos de agua no se vayan a ver impactados en el futuro por el proyecto.

Estos datos permiten identificar zonas hídricas actuales y también evidencias de cuerpos de agua antiguos o afectados, como los que usted menciona.

Entendemos la preocupación por la desaparición de nacedores y estéreos. Por eso, en los estudios también se comparan condiciones históricas con las actuales para evaluar los posibles impactos acumulativos de distintas actividades, incluyendo las de la industria. En caso de encontrar impactos relacionados con la operación, se proponen medidas de restauración y conservación.

4. ¿Qué medidas toma la empresa para evitar que desaparezcan cuerpos de agua?

Respuesta: Se realizan estudios hidrológicos y ambientales previos, identificación de cuerpos de agua, caracterización de los mismos. Con base en los resultados se establecen zonas de exclusión, distancias mínimas y medidas de mitigación. También se implementan monitoreos periódicos para prevenir alteraciones.

5. ¿En los estudios que hacen acerca de los paneles solares, esta energía se puede utilizar para ayudar a las escuelas y abastecerlas de energía o las casas?

Respuesta: No, El uso de paneles solares está condicionado por los estándares técnicos y de seguridad. La energía generada es para el uso de la operación, y requiere mayor voltaje, asimismo no es compatible ni recomendable para uso doméstico ya que podrían verse afectados los electrodomésticos y conexiones eléctricas de las viviendas.

6. Que han dicho las otras veredas donde se van a hacer intervenciones ¿se han realizado socializaciones?:

Respuesta: Sí, las socializaciones se están realizando como parte del proceso participativo del Estudio de Impacto Ambiental. Se levantan actas o relatoría en la cual se registran todas las observaciones de la comunidad.

7. ¿Por qué no se han dejado copia de las actas de las reuniones anteriores?

Respuesta: Se informa que el 8 de diciembre de 2024, se entrego copia del acta de primer momento al presidente de la junta, (se enseña oficio firmado).

8. ¿Bucare es la empresa que va a hacer el estudio o bucare es el bloque?

Respuesta: No. El área de Desarrollo Bucare no es una empresa. Es un área dentro del bloque CPO-9. La vereda El Triunfo pertenece al bloque Cubarral, pero por su cercanía forma parte del área de influencia del proyecto Bucare, no del área de intervención directa.

9. ¿Al pasar la tubería por los caños van a secar el caño o cambiar el Cauce?

Respuesta: No. Las tuberías deben cumplir con requisitos técnicos que garanticen la protección del cauce y la calidad de los cuerpos de agua. Por esta razón, en el caso de fuentes hídricas superficiales, las tuberías se instalan de forma elevada o subterránea, según corresponda.

En este sentido, la licencia a solicitar contempla 86 permisos de ocupación de cauce, lo cual asegura que estas instalaciones no afecten el tránsito natural del agua ni generen impactos negativos en el entorno.

10. ¿La ANLA o CORMACARENA pueden negar permisos y licencias a Ecopetrol?

Respuesta: Sí. Ninguna empresa, incluida Ecopetrol, está exenta de cumplir con los requisitos legales. Las autoridades ambientales tienen plena facultad para aprobar o negar permisos conforme a la normativa vigente.

11. Las TEAS, generan contaminación del aire y aumento de material particulado al igual que la tubería que va enterrada y generan calentamiento

Respuesta: Por un lado, la implementación de la TEA tiene como objetivo principal la quema controlada del gas, lo cual implica una emisión mínima de material particulado. Por esta razón, esta infraestructura no se considera una fuente significativa de este tipo de impacto ambiental. En cuanto al posible aumento de temperatura asociado tanto a la TEA como a las tuberías encargadas del transporte de crudo, toda la operación es objeto de seguimiento por parte de la autoridad ambiental y se deben cumplir con los parámetros mínimos para operar, es importante aclarar lo siguiente:

La tubería, al estar enterrada, disipa el calor generado por el fluido a medida que este se transmite hacia la superficie. Para cuando dicho calor alcanza el nivel del suelo, su intensidad se ha reducido considerablemente, por lo que su efecto térmico en la superficie se mitiga en gran medida.

Por su parte, la TEA sí puede generar una onda de calor en su entorno inmediato. No obstante, su diseño contempla un radio de seguridad que garantiza que no se afecten áreas cercanas ni se generen impactos térmicos en el entorno.

12. Si los finqueros vamos a tramitar permisos ante CORMACARENA para cortar árboles, no nos autorizan, pero a Ecopetrol todo se lo aprueban.

Respuesta: Ecopetrol también debe solicitar permisos ante la autoridad ambiental para cualquier tipo de aprovechamiento forestal. Se siguen los mismos procedimientos exigidos a cualquier ciudadano.

13. ¿Los programas de compensación ambiental, donde los van a realizar?

Respuesta: Los programas se implementarán dentro de la misma cuenca hidrográfica donde se prevé que se manifiesten los posibles impactos. Estos programas podrán estar asociados a proyectos de conservación, además de silvopastoriles y agroforestales, los cuales se desarrollarán en zonas que cumplan con las condiciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental. Dichas condiciones describen las características físicas, ecológicas y sociales de las áreas intervenidas, y se encuentran reflejadas en el Plan de Compensación, el cual orienta las acciones a ejecutar para asegurar la coherencia y efectividad de las medidas compensatorias.

Es importante mencionar que las medidas de compensación se presentan y aprueban por la autoridad

14. Para la próxima reunión se pide respuestas en cuanto a inversión para temas de agua como un acueducto

Respuesta: Ecopetrol como empresa del Estado, solo puede invertir en predios públicos o proyectos estructurados a través de entidades como alcaldías. No puede comprar ni invertir en predios privados para obras de carácter social.

Es importante mencionar que la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional.

Por otra parte, Ecopetrol como empresa del Estado, solo puede invertir en predios públicos o proyectos estructurados a través de entidades como alcaldías. No puede comprar ni invertir en predios privados para obras de carácter social.

Desde Ecopetrol, la Estrategia para la Gestión Integral del Territorio tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del Grupo Ecopetrol, mediante la construcción de relaciones de confianza con los grupos de interés presentes en los territorios y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida de la siguiente manera: Relaciónamiento con comunidades, Estado y organizaciones de la sociedad civil y cooperación: construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial..

15. Los predios que son parte del área de intervención deberían ser exonerados de pagar impuestos.

Respuesta: Esta solicitud debe ser gestionada ante la administración municipal y los entes territoriales competentes. Ecopetrol no tiene competencia para otorgar excepciones tributarias.

16. Existe aumento de riesgo en las vías por el tránsito de tractomulas y vehículos de la operación, Por el aumento del paso de carros han afectado la fauna como el oso palmero, gallinas y perros.

Respuesta: De acuerdo con lo que menciona, efectivamente se evidencia una tasa de atropellamiento de fauna silvestre en el área, lo cual representa una situación preocupante desde el punto de vista ambiental. Sin embargo, se comentan algunas de las estrategias que podríamos implementar para manejar y mitigar este impacto, dado el caso que el proyecto se llegase a dar y pudiera eventualmente generar este impacto.

En primer lugar, se contempla la realización de un estudio de modelación de rutas de movilidad para diversas especies, con el objetivo de identificar las rutas de menor costo o las áreas de mayor probabilidad de movimiento de las especies. Una vez identificados estos puntos, se propone inicialmente la instalación de señalización vial que advierta sobre la presencia de cruces de fauna silvestre. En caso de que se sigan presentando incidentes, se plantea la construcción de pasos de fauna adecuados, diseñados en función de las especies más afectadas.

17. Existe aumento de la población y no hay servicio de saneamiento básico, han aumentan los pozos sépticos.

Respuesta: El crecimiento poblacional en áreas rurales cercanas a proyectos industriales es una situación que se ha observado en diferentes regiones del país. Este fenómeno puede deberse a la llegada de trabajadores temporales, la búsqueda de oportunidades económicas o la valorización del territorio.

Es importante aclarar que el desarrollo de infraestructura de servicios públicos como acueducto, alcantarillado y manejo de residuos sólidos es responsabilidad de las autoridades municipales y departamentales.

Sin embargo, la inversión social de Ecopetrol S.A. se ejecuta en el marco de nuestras líneas estratégicas de inversión social, a través de proyectos debidamente planeados y estructurados, articulados con las administraciones municipales y departamentales, y alineados con las metas establecidas en los Planes de Desarrollo Regional. Por tanto, es importante que se presenten ante las alcaldías proyectos comunitarios o planes de desarrollo comunitarios para que sean tenidos en cuenta en los planes de desarrollo.

Se cierra el espacio siendo las 11:50am

Se anexa al presente documento:

- Registro fotográfico
- Listado de asistencia
- Listado de impactos identificado por la comunidad
- Presentación

Anexo 1: Registro fotográfico



Fotografía 1 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda El Triunfo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E4929559.260-N 1987694.220
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 2 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda El Triunfo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 1987694.219 – N 4929560.925
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 3 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda El Triunfo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4929560.925-N 1987694.219
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025



Fotografía 4 reunión informativa y participativa RIPA
Vereda El Triunfo
Coordenadas Magna Sirgas Origen Nacional
E 4929559.703-N 1987692.562
Fuente: SGI S.A.S, junio de 2025

Anexo 2: Listado de asistencia

		Formato Registro de Asistencia Sistema de Gestión de la Calidad Gerencia de Servicios Compartidos			
60C-F-054		Elaborado: 26/05/2025		Versión: 7	
<p>El Registro de Asistencia es un formato de control de asistencia de los participantes en las actividades de participación pública, el cual se elabora de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 13 de la Ley 1712 de 2014 en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 13 de la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Este formato es un documento de control de asistencia de los participantes en las actividades de participación pública, el cual se elabora de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 13 de la Ley 1712 de 2014 en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 13 de la Ley 1712 de 2014.</p> <p>Este formato es un documento de control de asistencia de los participantes en las actividades de participación pública, el cual se elabora de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 13 de la Ley 1712 de 2014 en el marco de la Ley 1712 de 2014 y el artículo 13 de la Ley 1712 de 2014.</p>					
<p>Tema o Nombre del Evento: Reunión Informativa Segundo Momento de Participación "Impactos de Impactos y Medidas de Manejo EIA Área de Desarrollo Bucare"</p>					
Responsable del Evento: SGI-ECOPETROL		Área: VEX-VTT		Empresa: SGI-ECOPETROL	
Ubicación Evento: Escuela VEX-VTT		Ciudad: ACACIAS		Fecha de/mes/año: 07-06-2025	
Hora - Ciudad - Fecha: Pissam 11:50am		Hora Fin: 11:50am		Ciudad: ACACIAS	
Tipo de Evento: Charla		Taller: X		Siستمático:	
Nombre del Asistente		Registro /Cédula		Teléfono o Correo Electrónico	
Ruben Osorio E		1742282		3143806027	
Jose Danilo Campos		96253508		3208347918	
Nelson E. Ruiz L		86000410		3118165136	
Amor de Gortino					
Juan Gerardo Bucer		10101052		3187031491	
Gloria Lortia Rojas		21174630		3208531695	
Santiago Castiblanco		10207668		322769260	
Nelson Brestes		C7991462		3114952205	
Jose Day Gomez		E0010808		320234460	
Timo R. Bolivar J		115218932		3106762117	
CARINA TRUJILLO		1121821656		3112041218	

Anexo 3: Identificación de impactos

Escenario sin Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES	
		NAT*	NOMBRE
El Triunfo	Actividad petrolera	Biótico	Afectación de viviendas por vibraciones
El Triunfo	Actividad petrolera	Biótico	Efectos en la salud por la contaminación del aire
El Triunfo	Actividad petrolera	Biótico	Contaminación del aire por las TEAS
El Triunfo	Actividad petrolera	Biótico	Olores ofensivos por Nafta
El Triunfo	Actividad petrolera	Biótico	Olores por Nafta
El Triunfo	Actividad petrolera	Biótico	Los apiques acaban el agua
El Triunfo	Actividad petrolera	Biótico	Fuentes hídricas secas
El Triunfo	Actividad petrolera	Biótico	Pérdida del agua
El Triunfo	Actividad petrolera	Biótico	Sacan agua del subsuelo con el crudo
El Triunfo	Actividad petrolera	Socioeconómico	Daño infraestructura social
El Triunfo	Actividad petrolera	Socioeconómico	Generación de bienes y servicios
El Triunfo	Actividad petrolera	Socioeconómico	No se observa ingresos a la comunidad por la actividad petrolera ya existente
El Triunfo	Actividad petrolera	Abiótico	Piscinas de deshechos contamina el agua
El Triunfo	Transmisión de energía eléctrica	Abiótico	Afectaciones al ganado vocación agrícola
El Triunfo	Transmisión de energía eléctrica	Biótico	Cortan árboles
El Triunfo	Transmisión de energía eléctrica	Socioeconómico	Se manifiesta pérdida del servicio de energía cuando hay condiciones ambientales desfavorables
El Triunfo	Movilización y uso de vías existentes	Biótico	Aumento de atropellamiento de fauna
El Triunfo	Movilización y uso de vías existentes	Biótico	Ahuyamiento de fauna
El Triunfo	Aprovechamiento forestal	Biótico	Tala de árboles
El Triunfo	Manejo y disposición de residuos sólidos domésticos y agroindustriales del área de influencia	Abiótico	Contaminación del agua por cocheras
El Triunfo	Expansión de asentamientos humanos	Socioeconómico	Aumento de la población
El Triunfo	Expansión de asentamientos humanos	Socioeconómico	Aumento de loteos
El Triunfo	Cultivos Agrícolas	Socioeconómico	La comunidad debe comprar el agua para consumo humano porque en sus Jagüeyes no es apta
El Triunfo	Agricultura industrial (Agroindustria)	Biótico	Pérdida de fauna por agroquímicos
El Triunfo	Agricultura industrial (Agroindustria)	Biótico	Pérdida de las plantas por los químicos
El Triunfo	Agricultura industrial (Agroindustria)	Biótico	Pérdida de las plantas por potreros
El Triunfo	Agricultura industrial (Agroindustria)	Biótico	Pérdida de hábitats por potreros

Escenario con Proyecto

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
El Triunfo	Operativa	Negativo	Contaminación Por TEAS	
El Triunfo	Operativa	Negativo	No Se Valorizan Los Predios, Pero Los Impuestos Si Incrementan	
El Triunfo	Operativa	Negativo	Aumento De La Contaminación Por Parte De Los Gases Que Sale De La TEA	
El Triunfo	Operativa	Negativo	Pérdida De Calidad Del Área Por Operación Del Proyecto	
El Triunfo	Operativa	Negativo	Contaminación En Los Caños, (Aparición De Flúidos Producto De La Actividad Extractiva)	
El Triunfo	Operativa	Negativo	Aumento De Enfermedades Respiratorias	
El Triunfo	Operativa	Negativo	Olores Se Manifiestan Fuertes, Emanación De Olores Producto De La Actividad	
El Triunfo	Operativa	Negativo	Contaminación Por Sustancias Químicas Como El Aceite	
El Triunfo	Operativa	Negativo	Afectación A Los Nacederos, Esteros, Bosques Y Manantiales	
El Triunfo	Operativa	Negativo	Contaminación De Aguas	
El Triunfo	Operativa	Negativo	Se Hace Uso Del Agua De Manera Irresponsable, Se Vierten Las Aguas Servidas A Los Cauces De Los Ríos	
El Triunfo	Operativa	Negativo	Aumento De La Población Contribuye Al Aumento De La Demanda De Los Recursos Que No Es Sostenible	
El Triunfo	Operativa	Negativo	La TEA Contamina El Medio Ambiente Por El Gas Y El Material Particulado	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Las Perforaciones Quedan Cerca Al Caño	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Acueducto Ineficiente, Se Manifiesta Que Por Parde De Ecopetrol Se Garantizaría El Acueducto, Se Reubica La Boca Toma Del Río Orotoy El Cual Provee Agua De Calidad	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Ruido	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Material Particulado	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Aumento El Precio De Los Impuestos	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Disminución Del Agua Por Las Perforaciones	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Disminución De Corbertura De La Vía Por El Transporte Y Paso De Vehículos	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Las Ocupaciones Del Cauce Pueden Llegar A Secar Los Caños	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Pérdida De La Flora Por Contaminación De La Atmósfera Por Parte De La TEA	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Aumento Del Material Particulado	

VEREDA	ACTIVIDAD ID POR ACTORES SOCIALES	IMPACTO AMBIENTAL ID POR ACTORES SOCIALES		MEDIDA DE MANEJO PROPUESTA
		NAT*	NOMBRE	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	La Perforación Corta Las Vetas De Agua	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Se Secan Los Caños	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Pérdida De La Diversidad De Los Animales Por LTE	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Contaminación De Fuentes De Agua	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Pérdida Del Recurso Hídrico	
El Triunfo	Constructiva	Negativo	Disminución De Oferta Hídrica	
El Triunfo	Constructiva	Medida de manejo		Exoneración Del Impuesto Predial A Los Predios Que Son Servidumbre
El Triunfo	Constructiva	Medida de manejo		Realizar Un Pozo Profundo Para Mejorar La Oferta Hídrica
El Triunfo	Constructiva	Medida de manejo		Aumento De La Cobertura De La Energía Por Medio De Los Paneles Solares
El Triunfo	Constructiva	Medida de manejo		Implementación De Paneles Solares Para Beneficiar La Vereda
El Triunfo	Actividades Transversales	Positivo	Mayor Oferta De Trabajo	
El Triunfo	Actividades Transversales	Positivo	Generación De Beneficios Económicos	
El Triunfo	Actividades Transversales	Positivo	Mayor Inversión Social	
El Triunfo	Actividades Transversales	Positivo	Se Debe Tener En Cuenta La Prestación De Bienes Y Servicios Y Mano De Obra Del Área De Influencia	
El Triunfo	Actividades Transversales	Negativo	Aumento De La Población	
El Triunfo	Actividades Transversales	Negativo	Eventos De Atropellamiento	
El Triunfo	Actividades Transversales	Negativo	Aumento Del Flujo De Vehículos, Aumenta El Tráfico Y El Diario Vivir	
El Triunfo	Actividades Transversales	Negativo	Ahuyentamiento De La Fauna	
El Triunfo	Actividades Transversales	Negativo	Deterioro De Las Vías	
El Triunfo	Actividades Transversales	Negativo	Con Las Actividades De Ecopetrol Se Han Secado Los Caños	
El Triunfo	Actividades Transversales	Medida de manejo		Control De Velocidad Para Vehículos
El Triunfo	Actividades Transversales	Medida de manejo		Sensibilización Para Conductores, Para Evitar Otro Atropellamiento De Fauna
El Triunfo	Actividades Transversales	Medida de manejo		La inversión Social Debe Enfocarse A Las Veredas Donde Hay Operación
El Triunfo	Preoperativa	Negativo	Les Pagan A Los Propietarios Lo Que Quieren	
El Triunfo	Preoperativa	Medida de manejo		Espacio De Concertación De Servidumbres Con Propietarios

Anexo 4: presentación



Agenda de la reunión

1. Presentación de los asistentes
2. Video: El ciclo de producción de los hidrocarburos
3. Objetivo de la reunión
4. Contexto proyectos Ecopetrol
5. ¿Procesos de licenciamiento ambiental?
6. Video: Que es un Estudio de Impacto Ambiental
7. Localización Área de Influencia
8. Video: Impactos y medidas de manejo
9. Evaluación del espacio participativo
10. Canales de atención y comunicación



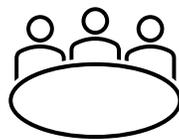
1. Presentación de Asistentes



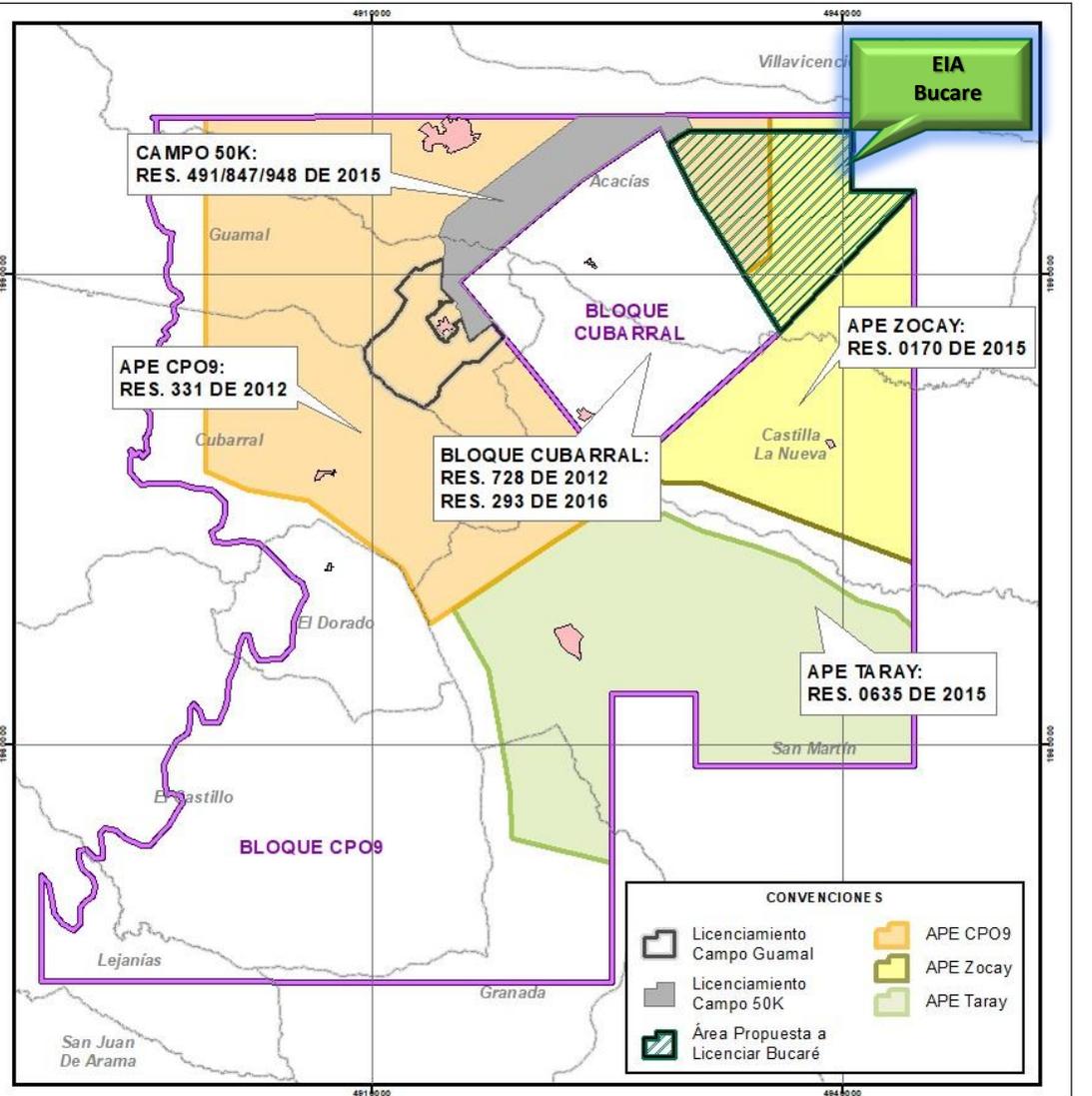
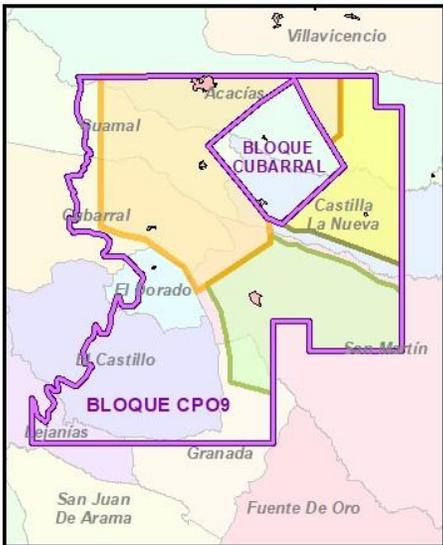


3. Objetivo

Realizar con la comunidad el taller de impactos y medidas de manejo correspondiente al Momento 2 de los lineamientos de participación para el Estudio de Impacto Ambiental Área de Desarrollo Bucare.



4. CONTEXTO PROYECTOS ECOPETROL



- Contrato Ecopetrol S.A. – Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH- denominado **Bloque CPO 9**, año 2009.

Área de perforación exploratoria APE CPO 9- con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0331 de 2012.

Área de perforación exploratoria APE ZOCAY - con Licencia Ambiental de Exploración bajo Resolución No.0170 de 2015.

5. ¿Proceso de licenciamiento ambiental?



Administra y asigna bloques (Bloque CPO-09)



Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
Artículo 2.2.2.3.3.1.



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

Evalúa el Estudio de Impacto Ambiental y emite pronunciamiento.



Proyecta estudios acorde a las necesidades del proyecto.



Solicita tramite de obtención de Licencia Ambiental para el proyecto.

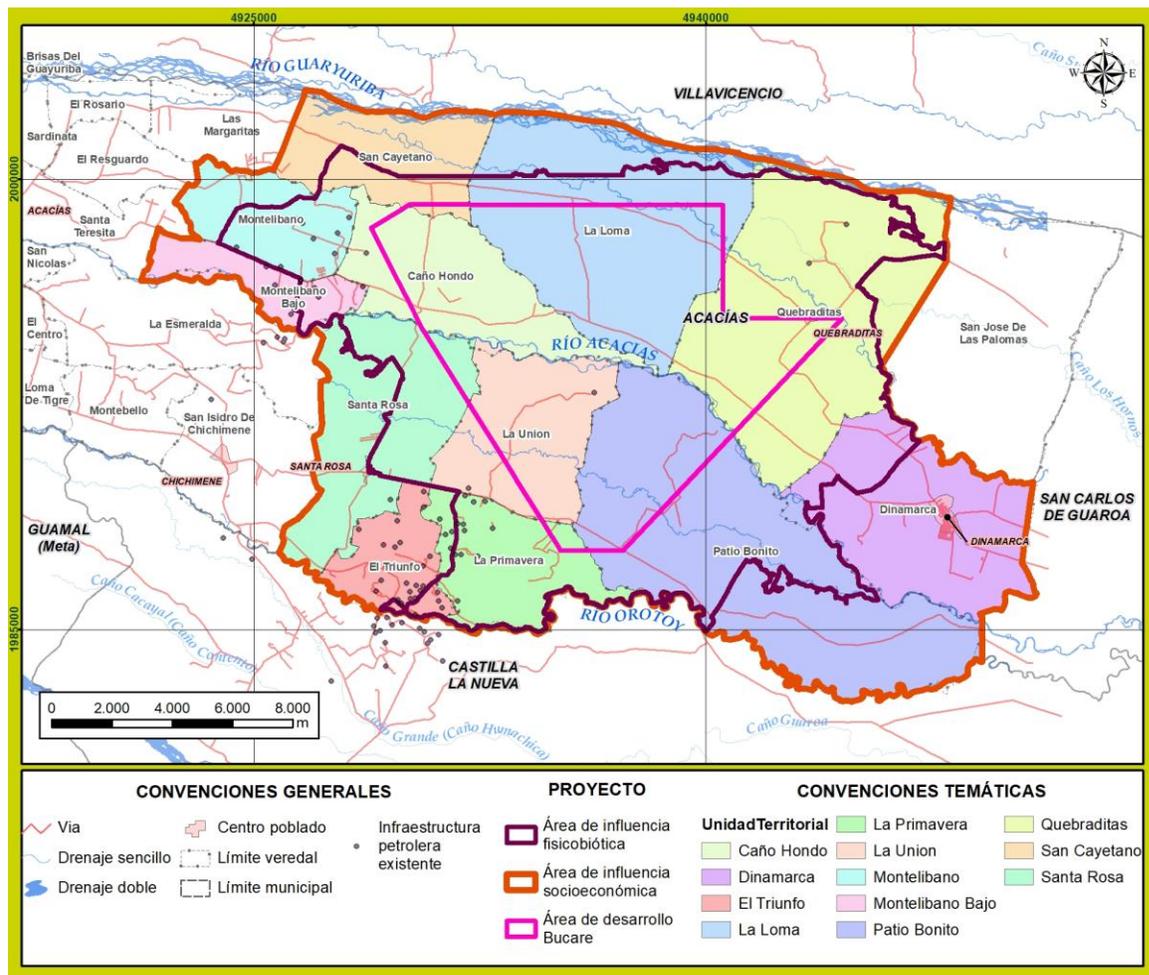


2 AÑOS APROXIMADAMENTE





7. Localización Área de Influencia



POLÍGONO EIA BUCARE: Área: 10.412,22 Ha.

Municipio de influencia: Acacías - Meta.

Alcance Licenciamiento : Actividades de Desarrollo

Municipio	Unidad Territorial/Vereda
ACACÍAS	San Cayetano
	La Loma
	Quebraditas
	Caño Hondo
	Santa Rosa
	La Unión
	Patio Bonito
	Dinamarca
	La Primavera
	El Triunfo
Montelíbano	
	Montelíbano sector Bajo

El área de desarrollo Bucaré se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de Manejo Especial La Macarena – CORMACARENA.



9. Evaluación

	<p>MOMENTO II LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL ÁREA DE DESARROLLO BUCARE</p>	
<p>EVALUACIÓN</p>		

Nombre de quien diligencia la evaluación _____

Municipio	Vereda	Fecha
-----------	--------	-------

El proyecto del ÁREA DE DESARROLLO BUCARE, requiere para ejecutarse, tener una licencia ambiental expedida por la máxima autoridad ambiental conocida como la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), es un proceso que se obtiene mediante el Estudio de Impacto Ambiental –EIA.

1 ¿CUALES SON LOS MEDIOS DEL ENTORNO QUE SE EVALÚAN EN EL EIA? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Abiótico, es decir aquello que no tiene vida como por ejemplo el agua, el aire, los suelos entre otros		
B. Biótico, es decir aquello que tiene vida como por ejemplo la Flora y la Fauna.		
C. Socioeconómico, es decir todo lo relacionado con las personas		

2 ¿QUÉ ES UN IMPACTO AMBIENTAL? Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Cualquier alteración del ambiente, que sea adversa o beneficiosa, total o parcial, que pueda ser atribuida al desarrollo de un proyecto, obra o actividad.		
B. Proceso de dividir cualquier área compleja en áreas relativamente parecidas de acuerdo a las características y a la sensibilidad ambiental.		

3 EN EL DEPARTAMENTO DEL META, LOS IMPACTOS PUEDEN SER GENERADOS POR DIFERENTES PROYECTOS, ESTOS IMPACTOS PUEDEN SER: Marque con una equis (x)

	SI	NO
A. Negativos y Positivos, independiente del tipo del proyecto		
B. En el departamento del Meta, no se generan impactos		
C. Ningún proyecto genera Impactos		

EVALUACIÓN Y PERCEPCIÓN Marque con una equis (x)	Bueno	Regular	Malo
4. ¿Los (as) expositores (as) explicaron adecuadamente el contenido de los temas?			
5. ¿Cómo considera la calidad de la información presentada?			
6. ¿Fueron pertinentes las ayudas didácticas?			
7. ¿He resuelto mis dudas frente al tema?			

8. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS ADICIONALES

Valoramos y agradecemos sus aportes para la construcción del EIA, ¡Informados participamos todos!

10. Canales de Comunicación

Canales de atención a la ciudadanía

Para atender sus inquietudes, peticiones, quejas o solicitudes de información, Ecopetrol S.A. dispone de canales virtuales, telefónicos y presenciales:

Canales presenciales

- Acacias**
Carrera 14 # 14-72
Barrio Centro
(Antigua Notaría)
- Guamal**
Carrera 7 # 14-19
Barrio Los Fundadores
Av. Las Palmas
- Castilla La Nueva**
Calle 9 # 12-06
Av. Nuevo Milenio
- Villavicencio**
Centro Comercial Primavera Urbana
Piso 1 Local 152

Canales no presenciales

- Página web:**
www.ecopetrol.com.co
- Correos electrónicos:**
participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co
quejasysoluciones@ecopetrol.com.co
- Línea telefónica nacional:**
018000 918418
- Contact center:**
310 315 8600

SOMOS ENERGÍA QUE TRANSFORMA

ecopETROL



Servicios Geológicos Integrados SAS

Profesional: Yenny Marcela Vivas

Correo electrónico: socialbucare@sgiltda.com

Celular: 3105057546



Página web: www.Ecopetrol.com.co

Correo electrónico:

participacion.ciudadana@ecopetrol.com.co

quejasysoluciones@ecopetrol.com.co

Espacio de Preguntas



ecopETROL

